



Un contrato de aparcería de olivares

Honrando las páginas de la REVISTA ESPAÑOLA, vamos a dar a conocer las cláusulas del convenio entre D. Juan Rojas Marcos y varios aparceros, para cultivar en aparcería los olivares de dicho señor.

Persona tan competente como el señor Rojas Marcos, ha comprendido la necesidad de interesar al obrero en la explotación de la tierra.

A otros señores hemos pedido copias de otros contratos de aparcería de olivares, y a medida que los vayamos recibiendo, los iremos insertando en estas páginas.

No vamos a hacer un estudio crítico del mismo, ya que nuestro único fin, es señalar orientaciones que puedan ser beneficiosas a todos.

Las condiciones de estos contratos variarán mucho, según los cultivos: las condiciones en que se encuentren los aparceros, las diferentes labores que tenga que realizar el propietario, etc.

En algunos pueblos en que pequeños propietarios o arrendatarios tienen yunta de mulos propias, al entregarles el propietario los olivares sin necesidad de poner el ganado de labor ni su alimentación, las condiciones variarían por completo.

Por eso, volvemos a repetir, sólo pretendemos dar a conocer estas nuevas orientaciones, y la realidad irá transformando poco a poco estos contratos, acomodándolos a las diferentes circunstancias de los distintos pueblos.

He aquí las cláusulas del convenio:

Reunidos de una parte D. Juan Rojas Marcos, mayor de edad, casado y vecino de Marchena, y de otra don _____, mayor de edad, casado y vecino de _____, convienen establecer una aparcería de olivares en las siguientes condiciones:

1.^a Don Juan Rojas Marcos entregará al aparcero la casilla _____ con el olivar asignado a la misma (de cuarenta aranzadas próximamente), que tiene casa-habitación con la capacidad suficiente para que pueda habitarla con su familia una yunta de mulos que recibirá en uno de Enero y devolverá en treinta y uno de Agosto, y una caballería mayor o menor que recibirá al empezar la recolección y devolverá al terminarse.

2.^a El aparcero tendrá que dar o costear toda clase de peonadas que sea necesario dar en su lote de olivar, como ara, siembra de verde y pejuares, cava de pies, regavinas, y cualesquiera otras que se originen a excepción de las de limpia y desbarato, que serán costeadas por D. Juan Rojas.

Tendrá también que hacer y costear el aparcero la cogida de todos los huesos y aceitunas que produzca el lote de olivar y acarrear el fruto al molino que se le fije.

3.^a Don Juan Rojas Marcos, además de aportar el lote de olivar, caserío y bestias dichos en la condición primera, tendrá que mantener la yunta y bestias mencionadas, para lo cual irá el aparcero todos los domingos al caserío principal por la ración para la semana de las bestias que tenga, cuya ración la fijará don Juan Rojas.

Tendrá que entregar don Juan Rojas el grano que crea conveniente para sembrar un pedazo de verde para las bestias en primavera, y costeará asimismo toda clase de peonadas de costas, limpias, castra de cortes y desbarato, así como facilitará al aparcero, bancos para cogidas, arados, yugos, regavinadoras y demás enseres de la yunta.

4.^a El tiempo de duración de este contrato, será el de dos años, que empezará en primero de Enero de mil novecientos veinte y terminará en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinte y uno.

5.^a La cantidad total de huesos y aceitunas que produzca el lote, se dividirá entre el aparcero, que recibirá 28 a 32 por 100, y don Juan Rojas el resto.

El aparcero tendrá obligación de vender su participación a don Juan Rojas al precio medio que tengan las aceitunas los días de entrega en las tres fábricas más importantes de Morón y con la medida de dichas fábricas.

6.^a El aparcerero tendrá que dar tres o cuatro hierros de vertedera, según determine don Juan, cuando crea que está el terreno en condiciones de que entren bien las regavinadoras, un hierro con la regavinadora de pinchos y tres hierros con la regavinadora plana: tendrá que dar una cava a todos los pies o abrirlos de piletas en Febrero o Marzo y una regavina a los pies en el mes de Mayo.

Si dejara de dar algunas de estas labores, abonará a don Juan Rojas 28 o 32 por 100 del importe de éstas, para lo cual se valúan por aranzadas en diez pesetas el hierro de vertedera, cuatro pesetas el hierro de regavina de pinchos, tres pesetas veinticinco céntimos el hierro de regavina plana, cinco pesetas la cava de pies y tres pesetas la regavina de pies.

7.^a Don Juan Rojas tendrá que hacer la limpia y corta cada dos años y el desbarato todos los años, y si dejara de hacer el desbarato o limpia de la mitad del olivar como le corresponde, abonará al aparcerero 72 a 68 por 100 de estos trabajos, para lo cual se valúan éstos por aranzadas en tres pesetas cincuenta céntimos el desbarato y treinta y dos pesetas la corta y limpia.

8.^a La cogida será dirigida por don Juan Rojas y él determinará el número de personas que han de hacerla y la forma, la manera de separar las aceitunas caídas de las del árbol, los días que tienen que solear y los días que tienen que apurar, así como en los días de lluvia cuándo se ha de seguir o se ha de parar la cogida; fijará también con diez o doce días de anticipación el día que se ha de empezar la cogida.

9.^a El aparcerero tendrá que cuidar con esmero la yunta y bestias que tenga para su trabajo, segarles el verde en primavera y darles las aguas a las horas que determine don Juan Rojas o el capataz de la finca.

Será responsable el aparcerero de las desmejoras que las bestias sufran por mal cuidada, uncidas y aparejadas o por exceso de trabajo.

Si hubiera en las bestias desmejoras, lo cual determinará el veterinario de la casa, que puedan corregirse, irán las bestias al caserío principal a reponerse, costeando el aparcerero los medicamentos, cuenta del veterinario y manutención total de las bestias mientras se reponen: no pudiendo exigir otras bestias para reemplazarlas.

Cuando las desmejoras no pudieran corregirse, a juicio del veterinario de la casa, tendrá que abonar a don Juan Rojas el importe de la bestia o bestias desmejoradas que determinará dicho veterinario.

Si el aparcerero no tuviese dinero disponible para abonar dicho importe, don Juan Rojas se lo descontará al aparcerero el día de la liquidación.

10.^a El aparcerero no podrá tener ninguna clase de ganados, permitiéndose únicamente una docena de gallinas y un pollo.

11.^a Los ganados de don Juan Rojas, tanto cochinos como ganados caballar, asnar y mular, podrán pastar libremente por los terrenos de la aparcería una vez levantada la cosecha.

12.^a El aparcerero recibirá mensualmente en concepto de préstamos para descontar el día de la liquidación, la cantidad de ciento cinco pesetas, y las cantidades que don Juan Rojas juzgue prudentes para la recolección.

13.^a Se sembrará en el terreno de la aparcería un pejuar de habas o de garbanzos que en ningún caso podrá exceder de cinco aranzadas, costeando don Juan Rojas, las simientes y el aparcerero las peonadas de siembra, escarda, siega, acarreo de gavillas a la era del molino, recolección y limpia y acarreo de granos.

El producto se dividirá por mitad entre el aparcerero y don Juan Rojas.

Los granos se sacarán en la era de la finca bajo la inspección de don Juan Rojas o del capataz de la finca.

Don Juan tendrá que facilitar bestias, carros, trillos y los enseres necesarios.

14.^a Durante la época de verano y con el fin de que no falte ocupación al aparcerero y a la yunta que éste tenga, don Juan Rojas le señalará un pedazo de olivar para que lo regavine y pagará al precio de una peseta con cincuenta céntimos por cada aranzada y hierro.

15.^a Los domingos y días festivos no podrán trabajar, permitiéndoseles únicamente, cuando ellos lo deseen, sólo el medio día de la tarde, con el fin de que puedan ir a misa con su familia al «Villar» o a Morón, cuando no la haya en el «Villar».

16.^a La yunta, fuera de los días festivos, no podrán dejarla parada, por lo cual si estuviera el aparcerero ocupado en otra faena o enfermo, tendrá que buscar y costear un hombre que trabaje con la yunta.

17.^a Ambas partes contratantes se someten expresamente al Juzgado de Morón para la resolución de todas las cuestiones a que pueda dar lugar esta aparcería, renunciando ambas partes a sus fueros propios.

El que anuncia en esta Revista nota las ventajas por la calidad de sus clientes

Revista Española

Publicación ilustrada mensual

CIENCIAS - LETRAS - ARTES

Director propietario: JOSÉ PLATA Y NIETO

AÑO IX * Morón de la Frontera, Septiembre de 1922 * N.º 422

TÓPICO DEL MES

MUJERES ANDALUZAS

A las diez de la noche en la llamada Punta del Diamante de la Alameda vieja. Luz de luna llena en julio. La brisa serrana que se ha levantado acaricia a los hombres y las cosas con leves ráfagas de aire campesino, que parece enviar abanicos invisibles, movidos por genios tutelares misteriosos. Es noche en que hasta las sonoras vibraciones de los grillos en los rastros y «matajes», parecen melodías musicales, y la onda nacarada y lunar de luz, una gasa espiritual en que se envuelve la joya del mundo.—Sentados y silenciosos en la Punta del Diamante, cuatro muchachos, estudiantes universitarios de Morón en vacaciones, escuchan a un señor cincuentón que ante ellos pasea reposadamente, con el empaque y silueta del pastor evangélico definido como «el hombre vestido de negro, que dice cosas muy honestas.» Es en el año de 1898.

—Puesto que me lo preguntáis, diré que la mujer andaluza no me parece tan interesante por su belleza física o su gracia, como por su abnegación moral y su paciencia. Si estuviéramos en el aula de mi cátedra, los hablaría como profesor, pero es preferible que hablemos al aire libre y aquí, figurándonos que ustedes son más camaradas míos y amigos que discípulos, y que disfruto yo, en esta platónica delicia de la noche y en el paraje de esta Alameda, la libertad ambulatoria o peripatética de un griego pensador, que creería muy atenienses estos hornos humeantes de los amigos alfareros de ahí al lado y con un poco de imaginación encontraría que en la sierra de Esparteros, que columbramos desde aquí, el padre Júpiter tiene su Olimpo y que a esta hora nupcial y plácida, han bajado a bañarse las diosas y las ninfas a un remanso del

Guadaira, resguardado de la curiosidad lasciva de los faunos por cañaverales y ramilletes de adelfas en flor, en que la voz de la brisa se apaga poco a poco en un suspiro...

—Y no me digáis que me convierto de profesor en poeta. Después de todo, la enseñanza y la poesía, cuando hay en ellas sinceridad de corazón, se compenetran y funden para que se advierta cómo llegan a nosotros, de un mismo discurso, la modulación sentimental de la emoción y la virtud vital y práctica de las verdaderas ideas... Pero íbamos diciendo que la paciencia y la abnegación moral, considerando aquella como forma de ésta, vienen a ser el mérito principal de las mujeres andaluzas. Nosotros, los hombres de Andalucía, después de atribuirnos por nuestro carácter y prerrogativas varoniles la dirección de la vida social, no hemos todavía acertado a construirla en términos satisfactorios, para que sea en la civilidad, en la educación, en la enseñanza y en las ventajas y comodidades de la misma riqueza material, modelo y acicate de continuos progresos, presentes y futuros. Sin que en general seamos, ni brutales ni opresores de las mujeres andaluzas, debemos confesar humildemente que nos soportan, sin demasiada impaciencia y hasta sin desvío, nuestra ignorancia general y la continua indisciplina, anárquico individualismo y común incomprensión de los ideales de región y raza: mientras que las mujeres, reducidas a la crianza y educación de nuestros hijos, cumplen a maravilla sus deberes, con heroísmo y delicadeza, que son infinitamente superiores, desde cualquier punto de vista, a lo que los hombres hacemos en lo que nos incumbe.

—Pero las mujeres por su parte, cumplidos los instintos del sexo, con nada ni de modo alguno contribuyen al progreso social—interrumpió el seminarista Porrúa, con su habitual tono enfático y corfante, que después de su ordenación de sacerdote se ha hecho más incisivo con los años, hasta el punto que su hermano, el boticario, hombre de exageradísimos conceptos, que ha suprimido en su farmacia la venta del medicamento «cáscara sagrada» para acentuar incluso de su modo, que él es el farmacópola clásico de los de la «cáscara amarga», suele decir:—Mi hermano el cura en cuanto se levanta por la mañana dice misa y una vez que la dice, ya en el resto del día no sabe lo que dice.

—Las mujeres, amigo Porrúa, contribuyen siempre y de muchos modos al progreso social, ya sea con el sentimiento, que introduce en los jugos del interés, ternuras que lo afinan, ya sea con el hechizo sexual que exalta nuestras facultades de iniciativa, o venciendo, en fin, al hombre, según la traza de Juan Jacobo, con la omnipotencia de su debilidad.

—¿Pero qué ternura hay, qué hechizo ni pamplina, ni que omnipotencia es la de las mujeres maldicientes, pecaminosas, charlatanas, insidiosas y mamarrachos como se ven por el mundo y en Andalucía por consiguiente?

Para nosotros, los confertulios de la Punta del Diamante esto de decir Porrúa que el hechizo de la mujer era una pamplina, nos parecía absurdo y falso, desmentido como estaba ya por nuestras experiencias personales, particularmente deleitosas, de tiernos gallos valientes que éramos en lides amatorias, e íbamos a replicarle dedicándole improperios y chufas motinescos, cuando el profesor nos detuvo con blando ademán didáctico, y, sosegadamente, continuó diciendo:

—Ni me da pena, ni en rigor me contradice, Porrúa, lo que acabamos de oírte. Permíteme un poco de fácil erudición y pacientemente escucha: Refiere Jenofante en el «Banquete» dado por Cálías al joven Arítolico, y al que asistieron entre otros comensales Antístenes y Sócrates que habiendo éste visto de que modo, para esparcimiento de los convidados, una danzarina lanzaba con cadencia y recogía mientras bailaba, doce aros, explicó a sus amigos que había mil pruebas, entre las cuales era una más la de aquella bailarina de que la naturaleza de la mujer, no es inferior a la del hombre, siquiera le faltase un poco más de vigor e inteligencia por lo que aquellos de vosotros—agregó—que tienen mujer deben resueltamente enseñarle cuanto quieran que ella sepa y lleve a cabo.—Entonces, le dijo Antístenes, ¿cómo es que creyéndolo así, Sócrates, no enseñas nada a Jantipa y te resignas a esa mujer que es la más zahareña y discola criatura que se ha visto o se verá nunca?—Es que he observado, contestó Sócrates, que los que quieren ser buenos ginetes no se procuran caballos dóciles, sino los más fogosos, persuadidos como están de que si llegasen a domarlos, será cosa sencilla para ellos dominar a todos los otros; y como quiera que yo lo que deseo es aprender a vivir en sociedad con los hombres he tomado a Jantipa, convencido de que si llego a soportarla, me acomodaré fácilmente con todos lo caracteres.

—¿Y podría saber qué se deduce de todo eso?—interrogó con expresión razonadora de ergotista, el buen Porrúa.

—Pues se deduce que nuestra posición ante las imperfecciones humanas debe ser socrática, que la salud no la desmienten las enfermedades, ni la verdad los errores, sino que verdad y salud se realzan por su contrarios, y las apetece por eso mismo y amamos más al creerlas siempre en peligro de que se malogren o se eclipsen dada la fragilidad de nuestra imperfecta naturaleza, y,

como dicen los italianos, la infelicidad de los tiempos. El día, pues, que seamos compasivos y tengamos la abnegación de Sócrates con las mujeres insoportables, ellas mismas no serán peores y nosotros estaremos en mejor situación para obtener cuantos bienes nos reportan las mujeres andaluzas que sufren el alcoholismo, la grosería y la ignorante violencia bárbara de los hombres de civilización rudimentaria que somos todavía tal vez por ese camino, gracias a la bondad que recibamos de las almas femeninas, como una lactancia renovada de nuestro ser moral, serán otra vez y de ese modo nuestras madres.

—¡Distingo! ¡Distingo!—vibró fieramente con su metálica voz Porrúa.

—Lo único que distingo yo, mi distinguido Porrúa, es que la luna se despide de nosotros, y que la hora no es ya de pesimismo y debate, sino de reposo y sueño.

Dicho lo cual, plácidamente, en compañía de nuestro amigo respetable, enveredamos los pasos hacia el pueblo, sin más discusión ni efímera filosofía.

MANUEL GARCÍA CABALLERO.

Notario y Abogado.

Jerez, 14-VIII-1922.

AL CÉLEBRE PINTOR VALDÉS LEAL (1)

El espléndido sol de Andalucía
y el matiz refulgente de las flores,
fueron siempre los vívidos colores
que en el lienzo trazó tu fantasía.

Por tu enérgico estilo y valentía,
al pintar de la muerte los furores,
mil aplausos el orbe atronadores
ha cuatro siglos sin cesar te envía.

Nadie siguió tan poderosa huella,
filósofo inmortal de la pintura,
del vergel andaluz fúlgida estrella;

Sólo tu mente concibió atrevida
pintar la muerte tétrica y oscura,
donde acaban las pompas de la vida.

† EDUARDO BERMÚDEZ PLATA.

(1) Poesía póstuma.



MARINA ⁽¹⁾

Boga, marinera:
Hacia opuesta orilla
cruce la barquilla,
—paloma ligera—.
Tus brazos parecen
bogando más bellos,
y las ondas mecen
tus lindos cabellos.
Las hadas marinas
envidia te tienen,
a cantarte vienen
sus trovas divinas.
Y yo, marinera,
cantarte quisiera
mi loco cariño,
y en amante exceso,
lo mismo que un niño
percibir tu beso.

Sigue, marinera.
bogando, bogando.
La barca ligera,
la orilla dejando
camine a lo ignoto;
y entre el oleaje
de la mar bravía,
yo seré tu paje,
tú, la reina mía.
De un amor remoto
te hablará mi alma;

y al ver de tus ojos
la mirada ardiente,
hasta el mar, ferviente,
a tus pies su calma
postrará de hinojos.

En plena mar bella
soltarás los remos,
del amor la huella
sólo seguiremos;
mirando la estrella
de nuestro destino,
en la blanca y bella
línea del camino,
absortos miremos
que nuestro amor marca,
dos plácidos remos
que empujan la barca.

Boga, marinera;
hacia opuesta orilla
cruce la barquilla,
—paloma ligera—;
y entre el oleaje
de la mar bravía,
yo seré tu paje,
tú, ¡la reina mía!

FERMÍN REQUENA.
Cronista de Algeciras

(1) Del libro en prensa «Entre Rosales».



El Congreso de Tucumán

Sancta simplicitas,

(CONCLUSIÓN)

Después de la misa solemne y del sermón, predicado por el doctor Castro Barros, la comitiva salió en el mismo orden, entre salvas y músicas, dirigiéndose a casa del gobernador Aráoz, donde se celebró (por estar en poder de los organizadores del baile el salón congresal) una breve sesión para conferir al Director Supremo el grado de brigadier y nombrar a Belgrano general en jefe del ejército del Perú, en reemplazo de Rondeau, tan desprestigiado después de la derrota de Sipe-Sipe, como el mismo Belgrano después de Ayohuma. Esa misma tarde, Pueyrredón se ponía en camino para Córdoba, donde llegó el 15 (habiendo recorrido en menos de cinco días aquel trayecto de 150 leguas de posta, lo que es, sin duda, un bonito andar); allí, antes de seguir viaje a Buenos Aires, tuvo con San Martín, que vino expresa y secretamente de Mendoza, la memorable entrevista de dos días que decidió la campaña de Chile, y acaso la independencia sub-americana.

El baile del 10 de Julio, quedó legendario en Tucumán. ¡Cuántas veces me han referido sus grandezas mis viejos amigos de uno y otro sexo, que habían sido testigos y actores de la inolvidable función! De tantas referencias sobrepuestas, sólo conservo en la imaginación un tumulto y revoltijo de luces y armonías, guirnaldas de flores y emblemas patrióticos, manchas brillantes u obscuras de uniformes y casacas, faldas y faldones en pleno vuelo, vagas visiones de parejas enlazadas, en un alegre bullticio de voces, risas, jirones de frases perdidas que cubrían la delgada orquesta de fortepiano y violín. Héroe y heroínas se destacaban

del relato según quiera fuera el relator. Escuchando a doña Gertrudis Zavalla, parecía que llenaran el salón el simpático general Belgrano, los coroneles Alvarez y López, los dos talentosos secretarios del Congreso, el decidor Juan José Paso y el hacedor Serrano.... Oyendo a don Arcadio Talavera, aquello resultaba un baile blanco de puras niñas «imberbes», como él decía; y desfilaban a mi vista, en *film* algo confuso, todas las bellidades de sesenta años atrás: Cornelia Muñecas, Teresa Gramajo y su prima Juana Rosa, que fué «decidida» de San Martín; la seductora y seducida Dolores Helguero, a cuyos pies rejuveneció el vencedor de Tucumán, hollando a su lado tanto sosiego y consuelo, como tormento con Mme. Pichegru...

Pero en un punto concordaban las crónicas sexagenarias, y era proclamar reina y corona de la fiesta, aquella deliciosa Lucía Aráoz, alegre y dorada como un rayo de sol, a quien toda la población rendía culto, habiéndole adherido la cariñosa divisa de «rubia de la patria». Para que nada le faltara, había de convertirse, poco después, en Iris de paz entre los partidos airados. Capuletos y Montescos de tierra adentro, que, como dije alguna vez, hicieron poesía sin saberlo, al lograr que Lucía, venciendo íntimas resistencias, concediera su blanca mano al gobernador Javier López, hasta entonces enemigo mortal de los Aráoz....

V

Con tanto estudio de pormenor y minucioso examen como al Congreso de 1816 han dedicado nuestros historiadores, parece-me, sin embargo, que todavía queda sin respuesta precisa y categórica la pregunta natural que a su respecto ocurre: sí, como todas las empresas humanas, ha sido aquella una aleación de bien y de mal. ¿en qué proporción se han combinado allí uno y otro elemento? Acaso la laguna, si existe, tenga su explicación, y provenga de no haberse querido ver, en la existencia de dicha Asamblea, sino el primer «acto» del drama polifónico que había de continuarse en Buenos Aires hasta la jura de la suspirada Constitución. Sea como fuere; no parece desacertado el otro criterio; que, considerando al Congreso de Tucumán como un ciclo completo con su principio y su conclusión, intentara juzgarlo en sí mismo y con prescindencia de los acontecimientos posteriores. Huelga decir que, al indicar lo legítimo de tal designio, no puedo abrigar la idea extravagante de realizarlo en un final de artículo. Mucho será que consiga mostrar a la ligera sus principales lineamientos.

Si se examinan de cerca las cosas y con espíritu imparcial, se

comprueba que en todo el curso de aquel periodo legislativo de casi un año, los extravíos fueron en gran parte debidos a las circunstancias, que desvirtuaron con su invencible resistencia las intenciones de los hombres. Más aún: se verifica en Tucumán esta particularidad curiosa, tratándose de una junta deliberativa, en suma inexperta (sólo contaba tres diputados del año 13, y dos de éstos alto-peruanos), y es que sus principales errores quedaban encerrados en los discursos, no trascendiendo a las resoluciones. A las palabras absurdas solían corresponder actos sensatos y, en algunas ocasiones solemnes, singularmente felices, como si la votación determinara el promedio entre las opiniones individuales extrema de la Asamblea y, por así decirlo, su centro de gravedad. Ello se puso de manifiesto en las tres resoluciones de primordial importancia — los tres momentos críticos, como pudieran designarse— que señalaron aquellas sesiones a saber: el nombramiento del Director Supremo, la declaración de Independencia, el debate sobre la forma de gobierno. Aquellos actos memorables fueron más o menos resistidos por los grupos disidentes del Congreso. Llegado el momento de la votación, la firme y patriótica actitud de Buenos Aires, arrastró una mayoría que en las dos primeras cuestiones al menos, equivalía a la unanimidad.

La elección de Pueyrredón, que ya tengo calificada, no sólo fundó ante el país la autoridad de la Asamblea, sino que dió realidad urgente y práctica al paso de los Andes. La documentación del historiador Mitre, ha desvanecido todas las versiones propagadas acerca de supuestas disidencias entre el Director y el general San Martín, que se decía estuvieran a punto de estallar dramáticamente en la entrevista de Córdoba. ¡Sueños y divagaciones! Pueyrredón comprendió, a la par de su interlocutor, que en tanto conservara España una base de operaciones en el continente, resultaría precaria toda emancipación regional; y porque así lo comprendió, es por lo que la gloriosa campaña de Chile pertenece al dominio de la historia y no al de la fantasía. Tal alcance tuvo el primer gran decreto del Congreso de Tucumán.

Por haber escrito en mi *Ensayo histórico*, hace treinta años, que la declaración de independencia «proclamaba lo existente», creyó mi ilustre amigo Avellaneda que ya no había dado al acto «su verdadera importancia», y así lo dijo en un estudio crítico, por otra parte muy indulgente y afectuoso. Se estaba entonces en plena lucha religiosa, y antojósele a Sarmiento (lugar citado) defender mi *Ensayo* contra Avellaneda que no lo atacaba. Este volvió en otro escrito por su zarandeado congreso de frailes, y aquí fué Troya. No necesito justificar la frase criticada: es la expresión

estricta de la más evidente realidad, y en la *Historia de Belgrano* se encuentra la equivalente. Ello no aminora en absoluto la importancia, ni la belleza del grandioso ademán que, ante todo importó notificar a España y al mundo el hecho consumado de la Independencia y el juramento, que por todos los que quiso el destino fué cumplido, de dar la vida en defensa de la patria conquistada.

A este arranque heroico sucedió luego—y fué el tercer momento--la explosión irrazonada del sentido común, contra las insinuaciones y sofismas de un indigenado regresivo, que pretendía volver a un pasado de ignorancia y miseria las provincias platenses, ya orientadas hacia el luminoso porvenir. La reacción se inició en el Congreso, aún antes de sublevarse la opinión de Buenos Aires contra el presunto «monarca en ojotas»--el cual resultaba ser un pobre indio de 75 años, pariente del curaca Tupac Amaru. A pesar de haberse mostrado individualmente propicios a tamaña extravagancia los más de los diputados provinciales, permanecía fluctuante el consenso general, cuando de repente solidificóse una mayoría de protesta a la voz conmovida e indignada de fray Justo de Santa María de Oro,—el gran recoleto dominico, a quien su ciudad natal, glorificando merecidamente la santidad a par del genio, ha erigido una estatua tan alta como la de Sarmiento. No solo quedaba enterrada en el Cuzco por siempre jamás la monarquía indiana, sino fundado el concepto incommovible de la república.

A formalizarse la mojiganga incásica ¿qué cambio hubiera obrado en la historia argentina? Es casi ociosa la pregunta, tan inmediata y espontánea se formula la contestación. No se tuercen durablemente las corrientes históricas, no más que las naturales, por efecto de una desviación artificial, siendo así que resultan de pendientes múltiples e irresistibles. Allá por los altos de Minas de Garaes, en la línea divisoria de las grandes cuencas platense y amazónica brotan del mismo campo dos manantiales que divergen apenas formados, el uno al norte, el otro al sur: el primero es la fuente del río San Francisco, el segundo la del río Paraná. Son tan vecinos que, según refiere el viajero Castelnau, hale ocurrido alguna vez al propietario, por medio de una corta acequia, hacer que el segundo arroyo se desaguara en el primero. El incidente no tiene consecuencia alguna para el nacimiento Paraná, que, constituido un poco más abajo por otras corrientes diminutas, no merma por la falta temporaria e ignorada de una de ellas: y el caudaloso río sigue su curso hacia el Plata, engrosándose al andar con los cien tributarios de sus vertientes. Tal hubiera suce-

dido con la corriente histórica. La entronización del Inca no hubiera detenido una hora el inevitable divorcio: y el Alto Perú hubiérase quedado con sus Huiracochas en el Cuzco, como Bolivia, con sus Ballivianos y Bélzus en Chuquisaca, mientras la Argentina completaba su propio desarrollo orgánico.

¿Podríase reprochar al Congreso de Tucumán el haber decidido su traslación a Buenos Aires antes de acometer la obra constitucional? Pienso que esta resolución no fué menos acertada que las anteriores, de las cuales era complemento lógico. Además de ser conveniencia evidente que el poder legislativo funcionara como el ejecutivo en la capital del estado, el concepto moderno y nacional, que informara la actitud reciente y decidida del Congreso necesitaba del ambiente centralista de Buenos Aires para desenvolverse y formular las sanas doctrinas constitucionales. Aquí pues, se estableció y quedó el laboratorio de la constitución, acaso la menos aplicable, pero seguramente la de espíritu más elevado y doctrina más pura que legisladores hispano-americanos hubieran discurrido.

Harjo sabemos lo que vino después; todas las teorías pegadizas tenían que estrellarse en la práctica, así como todas las victorias externas mostrarse ineficaces para conjurar el mal interno. Reflexionando sobre los problemas argentinos, pienso que fué, no sólo inevitable, sino saludable, la erupción de barbarie anárquica, como crisis dolorosa y sangrienta que expulsó el virus morboso, en vez de conservarlo en el organismo, según se ve en otras partes, para empobrecerlo y malearlo.

Por lo demás, no fueron gérmenes perdidos los arranques generosos del Congreso de Tucumán, ni los nobles principios, utópicos por prematuros, de la Constitución del 19; habían caído en buena tierra sí bien inculta; y aunque largo tiempo ahogados por las zarzas y abrojos de la ignorancia, encerraban en sí un *resurgam* anunciador de vida nueva, que había de reflorar el día que este pueblo adulto y redimido por la desgracia, fuera llamado a cumplir sus gloriosos destinos.

PABLO GROUSSAC.

Director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.



LAS ANTIGUAS COMEDIANTAS ESPAÑOLAS

Resumen alfabético de noticias biográficas relativas a las actrices de los siglos XVI al XVIII

(CONTINUACIÓN).

F.

FAJARDO (Ana)

Esposa del actor Francisco Velasco.

En 15 de Febrero de 1636, en unión de su esposo, se concertó con el autor Pedro de la Rosa, para hacer los papeles que se le ordenasen y Velasco los galanes, ganando 4 reales de ración, 19 por representación y 400 para el Corpus. Dispondrían de tres caballeras para los viajes. Así consta de escritura ante J. Martínez del Portillo.

Ese mismo año se dictó auto para que no saliese el matrimonio de Madrid, por si era preciso para los Autos del Corpus, embargándoseles el hato. Estaba en la Compañía de Tomás Fernández.

En ese año debió trabajar en Segovia, Busgos, Algete, Fuensalida y San Martín de la Vega.

Ante el citado Martínez Portillo se obligaron Fajardo y la Velasco en 6 de Mayo de 1637 a pagar a Juan de Urquiza, comerciante, 2300 Reales, precio de una ropa, una basquiña y un jubón de gorgorán azul, bordado o seda ganuzada y torzal de plata. Entregaron en prendas varios vestidos de representar.

Poco después debieron ir a Valencia, pues en 16 de Septiembre de 1637 se obligaban a pagar en esta ciudad, el 1.º de Octubre, a Diego Serrano, vecino de Granada, una deuda de 2740 Reales.

Pertencieron a la Cofradía de la Virgen de la Novena, siendo Velasco y la Fajardo admitidos en Cabildo de 3 de Febrero de 1632, hallándose en la Compañía de Francisca López.

FAJARDO (Inés de)

En el protocolo de Juan de Chaves, Escribano de Madrid, hay una escritura de 8 de Julio de 1614, por la que se obligaron Nicolás de Villanueva y su mujer Inés Fajardo, para trabajar en la Compañía de paries. en la que figuraban Pedro Bravo, Dionisio del Castillo, Juan Cabello, Juan de Guevara y otros, hasta Carnestolendas de 1615. De cada comedia se separarían 4 Reales hasta completar 400 que se darían a Luis de Monzón, por el hato que facilitaba. Si alguno enfermaba cobraría su parte. Si se ausentara pagaría 50 ducados, 25 para el Santísimo y 25 para el Juez. Cobrarían 8 Reales de parte y 5 de ración.

FALCÓN (Ana)

Conocida por la «Falcona».

Trabajó en los autos del Corpus de Sevilla el año 1617. Se le dieron 18.700 maravedís por haberse señalado y aventajado y por los vestidos que sacó más lucidos que los demás.

Era esposa de Juan Acacio Bernal en cuya compañía volvió a Sevilla en 1619.

En el Manuscrito de la Biblioteca Nacional, se dice:

«Fué casada con Acacio, cuyo hijo fué D. Juan Francisco Bernardo y está anotada en el libro de las Cofrades de la Novena, en la Compañía de su mando. En el libro de las Cuentas de la Cofradía, pone las honras que se le hicieron a su muerte en el año 1633 y en el libro de los Cabildos, se halla también en la Compañía de su marido y ambos se recibieron en 17 de Julio de 1632.»

FEBRE OROZCO (Antonia)

Famosa como tonadillera. Vino a Madrid como tercera dama de la Compañía de Martínez en 1786 para el corral del Príncipe.

En 1788 la calificaban los Comisarios de «buena conducta, y aplicada. Vivía con su madre viuda y no desagradaban.»

En 1801 la célebre «Mesa Censoria» la jubiló contra su voluntad pero debieron mediar influencias y ella siguió trabajando, hasta que en 4 de Febrero de 1804 la Junta la jubiló de nuevo con 13 $\frac{1}{2}$ Reales.

FELICIANA ESLAVA HURTADO (Laura)

Conocida por «Fabiana Laura y Laura Fabiana.»

Era natural de Granada, habiéndose bautizado en la parroquia de San Matías, siendo sus padres D. Matías Andrés de Eslava y D.^a Salvadora Hurtado.

D. Matías era también conocido por los apellidos de López de Mendoza y Eslava, oriundo de Córdoba.

Al casarse con D.^a Salvadora Hurtado, mujer bellísima, sus parientes que eran Caballeros Veinte y cuatro de Granada se disgustaron por ser hija de un boticario. Con motivo de una peste se aficionó a la medicina y se hizo médico, apesar de ser abogado. Tuvo diferentes hijos así varones como hembras. Uno de ellos fué Capitán de la Real Armada del Océano, una hija se hizo monja y otra casó con un hidalgo portugués apellidado Silveira.

Fabiana se crió en casa de una tia suya, donde se celebraban reuniones y en ella tenían lugar representaciones particulares las que dieron lugar para que Fabiana mostrase sus aptitudes artísticas que todos elogiaron.

Pensó desde luego dedicarse a la escena, pero luchó con la oposición decidida de todos sus parientes, que eran afectos a las rancias ideas contrarias al Teatro. Entonces se puso de acuerdo con las hermanas de Fulgencio López y huyó.

Poco después se casó en Motril con el comediante Miguel Bermúdez de Castro, natural de Santiago de Galicia y autor de la comedia «Primero el Rey que el honor».

Laura recorrió casi todos los escenarios de España y fué aplaudida en Cerdeña y en Italia. Volvió luego a Granada. En Sevilla trabajó en la compañía de Francisco López en 1660 en unión de su marido, del cual se divorció poco tiempo más tarde.

En 1672 apareció ante el público de Madrid para hacer los autos como segunda de la compañía de Manuel Vallejo. Gustó tanto que en 1673 se aceptó como primera de Félix Pascual, «El Guitarrista».

Desde este año hasta 1680, excepción de 1675, no aprobaban los Comisarios de Madrid las listas de las compañías para las fiestas del Corpus sin que en ellas se hallara el nombre de Laura.

Variaba de autores con frecuencia, así es que en 1671 la vemos como primera de Simón Aguado, en 1676 volvió con Vallejo, en 1677 y 78 figuró en la de Agustín Manuel del Castillo, en 1679 en la de José del Prado y en 1680 con Jerónimo García.

Al enviudar de Bermúdez de Castro casó con el galán Agustín Manuel del Castillo.

Largo tiempo estuvo enferma y su muerte fué de gran edificación al decir del Religioso trinitario que la confesó y asistió.

Murió en 23 de Enero de 1698, testando ante Pedro de Vilchez Estremera y dejando por heredero a su marido.

FELIPA (María)

En 1642 trabajó en Sevilla con la compañía de Lorenzo Hurtado.

FERNÁNDEZ (Ana)

Natural de la villa de Elche. No era grande su mérito. Casó tres veces, la segunda con el autor de comedias Juan Ruiz Copete y la tercera con don José de Salas, músico, que en 1715 estuvo en Madrid con la compañía de José Garcés.

FERNÁNDEZ^{ra} (Angela)

Fué hija del autor Tomás Fernández Cabrero y de la actriz Juana Espinosa, que murió en 1644. Era hermana de aquella Francisca Verdugo que casó con Jacinto Riquelme.

En 12 de Marzo de 1656, ante Juan García de Albertos, se firmaron las Capitulaciones Matrimoniales entre Angela Fernández y Francisco de Vergara, representante, hijo de Pedro García de Vergara y de María Fernández. La hermana de Angela, Francisca Verdugo, ofreció por dote 550 ducados, que entregó luego en 3 de Abril y Vergara dió como arras mil Reales que cubrían la décima parte de sus bienes.

FERNÁNDEZ (Elena)

Fué también hija de Tomás Fernández Cabredo y Juana de Espinosa. Debió representar poco tiempo.

FERNÁNDEZ (Eloisa)

Representó los Autos en Madrid en la Compañía de Antonio de Escamilla el año 1678.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

Delegado Regio de 1.^a Enseñanza y de Bellas Artes.

(Continuará).

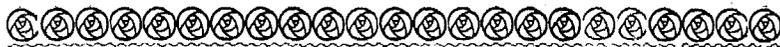
MADRIGAL

Tu sonrisa cruel y despiadada
no amengua mi pasión firme y sincera,
ni le importa a mi amor que Amor le hiera
con el frío puñal de tu mirada.

Mas ¿por qué tales iras dulce amada?
Mi espíritu de tí su bien no espera;
deja pues que te cante y que te quiera,
que es humilde mi amor: no pide nada.

Quiero vivir cautivo de tu encanto,
sin hacer ostensible mi quebranto,
si mostrar el dolor de mis dolores;
quiero solo adorarte, vida mía,
como adoran la luz de nuestro día
en la selva los pájaros cantores.

José FERNÁNDEZ DEL VILLAR.



El Arte en Sevilla

Alejo Fernández Alemán

Su vida, su obra, su arte.

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO I

OBRAS EJECUTADAS POR ALEJO FERNÁNDEZ, DURANTE SU ESTANCIA EN CORDOBA (1475-1508)

(CONTINUACIÓN).

Del examen detenido de este cuadro maravilloso, parécenos que casi con absoluta seguridad se puede asegurar que es obra del pincel de Alejo Fernández, y no de su juventud sino de los últimos años de su estancia en Córdoba o quizás cuando ya en Sevilla había llegado a la cumbre de su arte. Así lo demuestran la bellísima cara de la Virgen, obra digna del pincel admirable creador de las imágenes de Santa María de Jesús y de la Virgen de la Rosa; el rostro de los ángeles, muy especial el del ángulo inferior izquierdo, fidelísimo trasunto del que une a San Joaquín y Santa Ana en la tabla de la Concepción de la Catedral de Sevilla; los plegados de los paños especialmente de los vuelos del manto de la Virgen y de las túnicas de varios ángeles plegadas estáticamente como los de otras figuras en las tablas que se conservan en Sevilla; y en una palabra, el aspecto general y todos y cada uno de sus detalles sin que haya ninguno que no sea fiel trasunto de otros del autor en obras indiscutiblemente suyas.

Así pues, como resultado del detenido examen que de las tablas cordobesas primitivas hemos hecho, podemos concluir diciendo, que Alejo Fernández influido por las pinturas de la escuela alemana y de Pedro de Córdoba fué discípulo de Bartolomé Bermejo al regreso de éste de su viaje a Cataluña y quizás a Italia sufriendo su poderoso influjo muy en especial demostrado en el conocimiento de la arquitectura clásica en lo valiente de los escorzos y en lo expresivo de las fisonomías aun cuando puliera la dureza de pincel de su maestro, con su dulzura, sencillez y gusto por lo bello que impidió siquiera la tendencia de Bermejo en sus detalles naturalistas, sin perjuicio de su verismo realista demostrado en muchas de sus obras. Igualmente puedese asegurar que durante su estancia en Córdoba pintó el retablo del Monasterio de San Gerónimo, y algunas otras obras entre ellas muy probablemente, el de San Nicolás de Bari conservado en el Museo Provincial cordobés, casi seguramente el Cristo a la columna del mismo Museo y seguramente, la Asunción de la Iglesia de Santiago. Esto es hoy por hoy lo que con las fuentes de conocimiento que disponemos se puede inferir y mucho tememos de que por falta de testimonios documentales, nos tengamos que contentar con estas conclusiones que aun cuando casi seguramente exactas, carecen de la absoluta certeza que los documentos y pruebas escritas proporcionan.

CAPITULO II.

OBRAS EJECUTADAS POR ALEJO FERNÁNDEZ, DURANTE SU ESTANCIA EN SEVILLA (1508-1545)

SUS TRABAJOS ARTISTICOS EN LA CATEDRAL HISPALENSE (1508-1526).

Dijimos anteriormente, que la traslación de Alejo Fernández de Córdoba a Sevilla, es un hecho memorable en la historia del arte español y mutuamente en la del pintor y en la de la ciudad; pues del mismo modo que gracias a esa estancia de aquel en ésta

NOTA.—Durante nuestra estancia en Córdoba, dedicada exclusivamente al estudio de las tablas primitivas, el infatigable y culto investigador e inteligentísimo Director del Museo Provincial cordobés, don Enrique Romero de Torres, a cuya amabilidad damos desde aquí las más expresivas gracias, nos mostró unas fotografías de un lienzo primitivo existente en un Convento de Córdoba y que por ciertos detalles, parecimos obra de un primitivo, muy influido por la escuela valenciana aun cuando otros parecían recordar en algo la técnica de Alejo Fernández. Como el Sr. Romero de Torres pensaba enviar la fotografía a Madrid al patronato del Museo del Prado por si esta benemérita entidad podía y quería gestionar su adquisición, creemos que puesta en tan doctas manos, sería insigne y pretenciosa necedad dar nuestra pobre opinión sobre algo que a estas horas estará completamente y sabiamente dilucidado.

pudo Alejo separándose del camino trazado por sus maestros crearse un estilo propio, estilo que apunta ya en sus primeras obras realizadas en Sevilla y alcanza su más alta perfección veinte años más tarde, igualmente la escuela sevillana de pintura que con Juan Núñez aun no había salido del estilo gótico primitivo al que aun permanecía en gran parte aferrado Pedro Fernández de Guadalupe, sufre a influjos de nuestro pintor una transformación, uno que podíamos llamar Renacimiento autóctono anterior al italianizante de Luis de Vargas y que constituye como veremos la fase más genuinamente sevillana de nuestra pintura, toda vez que en ella los elementos que la integran tienen una realidad eminente y característicamente propia, de la ciudad hispalense.

Cronológicamente hablando, las primeras obras realizadas por Alejo en Sevilla, fueron como es lógico las encargadas por el Cabildo Catedral y de ellas nos ocuparemos primeramente.

No bien se establecieron en Sevilla Alejo y su hermano Jorge, los canónigos de la Iglesia Catedral, deseosos de que se terminara la obra que tenían entre manos, en el Cabildo celebrado el quince de mayo (1) de dicho año de 1508, además de mandar pagar a Alejo dos mil maravedises por haber pintado en un lienzo la imagen de San Fernando para el cirio pascual conforme a la costumbre del Cabildo, y de que se le pagaran a Alejo y Jorge los jornales devengados por ambos desde Pascua florida en cuya fecha comenzaron por lo visto a trabajar en el retablo, acordaron también rematar y firmar el contrato con sujeción a las bases anteriormente acordadas para que desde dicho día comenzaran a labrar y pintar la viga que se había de poner en el crucero, facilitándoles el mayordomo todo lo necesario. Y lo que es más importante, mandaron a Alejo que hiciera la muestra del retablo; es decir que la maravillosa traza del retablo mayor de la Catedral de Sevilla, no es ni la que Dancart hizo, pues en esta no se habló para nada de la existencia de la viga, ni de los Evangelistas y Doctores del coronamiento; ni la de Maestro Marco, que no agradó al Cabildo; sino la de nuestro pintor que basándose en lo ya labrado por anteriores artífices, (probablemente todas las historias de tamaño grande del centro del retablo), acordó cual había de ser la traza del mismo, dió el dibujo de las historias pequeñas de la hilada inferior según la idea de los Canónigos, ordenó desde luego la parte arquitectónica decorativa de todo él; ideó la maravillosa labor de la viga, y doró y estofó todo el retablo, ya personalmente como hizo con la viga, ya dirigiéndolo y teniendo la su-

(1) A. S. I. Aut. cap.; tom. VI, fol. 29. Véanse apéndices, sección II, apartado A).

prema inspección de él, como ocurrió con el centro del mismo, en forma tal que pasados cuatro siglos, aún brillan en los apóstoles del coronamiento, el oro y los colores como si se acabaran de poner. Por tanto, hora es ya de que si queremos dar un nombre como director del retablo de la Catedral hispalense, no demos ni el de Dancart ni el de Marco ni el de Castillo, ni el de Ortega, ni el de Domenico Alessandro, sino el de Alejo Fernández y añadamos obra tan monumental a las notabilísimas que de este ilustre maestro se conservan y justifica el título con que ha sido calificado de el más ilustre y encantador de los pintores prerrafaelistas españoles. (1)

No se firmó sin embargo el contrato con los Fernández tan pronto como fuera el deseo de los capitulares, pues hasta el treinta de junio de dicho año 15 (2) no se nombraron por el Cabildo los diputados para contratar con aquellos sobre la viga, pero fueron el Deán, Maestrescuela, Arcediano de Ecija y Jerez y el canónigo Hernando Ramos alma de esta gigantesca empresa del retablo, demostrándonos esto que cerce de mes y medio tardaría Alejo en tener terminados los diseños que le fueron encomendados.

A partir de esta fecha, las negociaciones avanzan con rapidez; el cinco de julio (3) se manda al mayordomo de fábrica Hernando Ramos, que hecho el contrato que con los Fernández se había de hacer, se cumpla con ellos todo lo que en dicha obra se asentare y no debió demorarse mucho la firma del contrato, (4) cuando ya en diez del mismo mes, (5) se mandaron pagar ocho mil y quinientos maravedises de trece trozos de nogal para las imágenes de la viga; lo que nos demuestra que en dicha fecha el contrato estaba ya firmado y que el proyecto de viga presentado por Alejo y aprobado por el Cabildo comprendía un apostolado de talla como hoy lo vemos aún cuando probablemente en el centro no tendría la maravillosa Piedad actual sino el Salvador en forma análoga a como lo tenían otros muchos retablos y puertas catedralicias.

MANUEL JIMÉNEZ FERNÁNDEZ.

Doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras.

(Continuará).

(1) Para todo lo referente a la obra del retablo, nos remitimos a nuestro estudio en preparación sobre el mismo del que extractamos aquí únicamente lo que más directamente a Alejo se refiere.

(2) A. S. I. Aut. cap. tom. VI. fol. 37. Ver Apéndices, Sección II, Apartado A).

(3) A. S. I. Aut. cap. tom. VI. fol. 38. Ver Apéndices, Sección II, Apartado A).

(4) Véase acerca de este contrato lo que decimos en la parte primera de este contrato.

(5) A. S. I. Aut. cap. tom. VI. fol. 39.



Las cuitas de Don Mendo

(Monólogo humorístico)

*Decoración.—La escena representa un lujoso aposento de soltero.
—Muebles adecuados.—La acción a mediados del siglo XIII.—
Comienza a amanecer.*

DON MENDO

Estoy en una guisa
que no me llega al cuerpo la camisa
y mi rostro se tiñe de arrebol
pensando en mi señora doña Sol....
¡Oh, Sol, de mí albedrío
que alumbras mi existencia harto sombría!
¡Oh, Sol, gacela mía
que me tienes por tí loco *perdió!*
Por tí, mi dulce encanto
vierto todos los jueves hondo llanto:
por tí, no es de extrañar que cante y baile;
por tí soy muy capaz de hacerme fraile.
Por tí, cuando te veo
me sonrío y hasta me carcajeo,
pues te doy mi palabra
de que por causa tuya, Sol hermosa,
siento en mi cierta cosa
que me tienes más loco que una cabra.

(Pausa. Se asoma a un ajimez)

Ya se acerca la aurora
y se nota el rumor de la floresta;
ya la cresta del monte se colora

y el sol ya picará pronto en la cresta.
Ya falta media horita
para *dir* la a cita
que mi Sol, mi ilusión me tiene dada
cuya cita me tiene trastornado,
pero antes tomaré, por de contado,
chocolate con churros y ensaimada.

(Otra pausa)

En medio del otero nos veremos
y nuestro eterno amor nos juraremos....
¿La gustará que vaya
acicalado y tal...? ¿Me haré la raya?
¿Me teñiré el bigote?
¿Me afeitaré los pelos del cogote?
¿Qué haré por agradarte, Sol divina?
¿Me pondré los gregüescos color nieve
y la frusa de raso, y por si llueve
llevaré, a prevención, la gabardina,
Irál Pero conmigo,
mi escudero sin par, mi fiel amigo....
Cuidará los caballos, pero Pero
se quedará en la linde del otero
sin ver, oír, ni oler, porque su objeto
es que mi Sol comprenda que es discreto.

(En este momento entra por la ventana una flecha con una carta atada)

¡Rediez...! ¡Es una flecha!
¡Por poco no me mecha!
Si me da en la epidermis, me hace un siete.

(Repara en la carta)]

¡Atíza! Tiene atado aquí un billete
¡«Ay mísero de mí: ay infelice...!»
Veamos lo que dice.

(Lée)

«No te molestes, don Mendo.
Eres un cursi tremendo

y esto no es ningún ultraje.
Me he fugado con Melendo,
mi paje.

No vengas, pues, al otero
ni me seas majadero
ni hagas más el caracol...
¡Ni te quise, ni te quiero...!
Doña Sol.»

(Mesándose casi todos los cabellos)

¡Qué fieltro envenenado
en este papelucho está encerrado!
Mi sangre se revuelve y se alborota
y me quiero morir como un idiota.
¡Oh, Sol aborrecida
que constándote cuanto te he querido
te fugas con un paje fementido
y me arrancas, impávida la vida!

(Completamente enfurecido)

No soy lo que parezco...
¡Soy un tigre, un león...! ¡Oh, te aborrezco!
¿Tus promesas de amor fueron *pal galo*?
¡Pues *ahorita* me mató!

(Entra un rayo de sol por el cristal sin romperlo ni mancharlo)

¡Oh, sol, me das horror. Moriré a obscuras
¡Sin luz terminarán mis desventuras!!

(Cierra la ventana y muere del todo)

TELÓN

FEDERICO REAÑO.

De la Real Academia de Declamación,
Música y Bellas Artes de Málaga.



GENEALOGIAS

XXVI

EN QUE SE TRATA DE LA CAPELLANIA QUE FUNDÓ ALONSO ASENSIO

Alonso Asensio e Isabel Gutiérrez, su mujer, fundaron Capellanías en Cañete, de donde eran, para que se cantase en Santa María, ante Rodrigo de Arcos, escribano, con una huerta, viñas y casas, en Cañete. Al presente es Capellán de ella el licenciado D. Antonio Zamora, que obtuvo la colación el año 1663, por muerte del licenciado Pedro Ladero, primo tercero de mi padre Antón de Balbuena. El licenciado Pedro Ladero obtuvo la colación el año 1647, por muerte del licenciado Antón Bernal, primo segundo de mi abuela Marina de Humanes. El licenciado Antón Bernal obtuvo la colación el año 1593, por muerte del licenciado Rodrigo Ximénez.

Ya se ha dicho en el capítulo precedente; como está vacante, por quién y los opositores, y los que se opusieren de mi familia se valdrán de las informaciones y pruebas de éstos y de los instrumentos puestos en el capítulo pasado, porque es una prueba para estas dos capellanías, pues Alonso Asensio, fué hijo de Juan Martín Asensio y de Rueda Bernal. Y el dicho Alonso Asensio, fundador, fué hermano de Juana Martín Asensio, la que casó con Alonso de Morón, (el supuesto *Fajado*); y de su matrimonio tuvieron a Pedro de Morón, que casó con Ana Ximénez Hervás y tuvieron por hijo a otro Pedro de Morón, que casó con María Ximénez Morillo, los cuales tuvieron una hija llamada Ana Ximénez Hervás, quién casó con Juan Portillo, hijo de Diego Portillo y nieto de Gonzalo Sánchez Tenorio.

El dicho Juan Portillo y Ana Ximénez Hervás, tuvieron una hija que se llamó doña Marina de Humanes, que casó con Cristóbal de Balbuena y tuvieron por hijo a Antón de Balbuena, mi padre, que de primero casó con doña Antonia de Orellana y de se-

gundo con doña María de Cáceres Arévalo, y del primero tuvo por hijos al dicho D. Cristóbal de Balbuena, el Ciego, a doña Juana de Balbuena y a D. Gabriel de Balbuena. Y del segundo, con doña María de Cáceres, tuvo por sus hijos a D. Baltasar de Balbuena y Cáceres y a doña Leonor de Balbuena y Cáceres Arévalo.

Mi hermana doña Juana, casó con D. Alonso Barreno y tuvieron por hijos a doña Ana Barreno y Balbuena, que casó con don Fernando Murillo y no tuvo sucesión. Doña Marina Barreno Balbuena, casó don D. Juan Murillo Velarde y de doce hijos que tuvieron mi hermana y su marido, no han quedado sino dos, y los últimos que murieron fueron D. Alonso Barreno y doña Antonia de Orellana.

El año pasado de 1678, por Septiembre, casó mi hermano don Gabriel de Balbuena con doña Luisa Velez de Guevara y tuvieron por hijos a D. Antonio de Balbuena y a doña María Antonia de Balbuena, la que casó de primero con D. Antonio Nieto de Morillas; y de segundo con D. Pedro Orellana, médico, viudo, que hoy vive y no tiene sucesión.

Doña Leonor de Balbuena y Cáceres, mi media hermana, casó con D. Andrés Ramírez de Coca y Velasco, los cuales fueron de su matrimonio a D. Antonio Jerónimo Ramírez de Coca y Balbuena, que fué Presbítero, y a doña Teresa María Ramírez y Coca, que casó con D. Francisco Zamorano, médico, sin sucesión.

La dicha doña Marina Barreno y Balbuena, mujer de D. Juan Murillo Velarde, entre los hijos que tuvieron, fueron D. Alonso Murillo, que hoy vive, y doña Juana Murillo, que casó con don Juan de Briones y Escobedo, natural de Carmona, de quien tienen por hijo a D. Juan de Briones, Capellán, que está en Indias.

El licenciado Antón Bernal, primo segundo de mi abuela doña Marina de Humanes, el año 1622, en 17 de Marzo, porque no se perdiera esta fundación, la sacó y la protocoló, ante Dionisio Núñez, y en sus vacantes, si quisieren, busquen una Información del licenciado Sebastián Bernal, el año 1571, pues éste era primo hermano de Ana Ximénez Hervás, mi bisabuela, mujer de Juan Portillo; y dicho licenciado Sebastián Bernal, era hijo de Juan Asencio, hermano de Pedro de Morón, mi tercer abuelo, hijos ambos de Pedro de Morón, mi cuarto abuelo; pudiendo ser que esta Información se halle en el pleito que tuvo D. Antonio Zamora y mi primo D. Pedro Mejía por los años de 1664, porque allí la presentó dicho licenciado Zamora.

La probanza de esta Capellanía, por lo dicho, se halla aj ustada y probada; y más con el dicho poder, que hallé ante Pedro Alonso Francés, en 17 de Enero de 1548, que le dió Ana Ximénez, viuda de Pedro de Morón, mis cuartos abuelos, que es el puerto por donde han de pasar todos los pretendientes de esta Capellanía, como al fin del capítulo antecedente de la Capellanía de Juan Martínez de Morón, queda también asentado.

Por la transcripción,

J. P. y N.



Noticias de la antigüedad de Morón

y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo.

SU AUTOR: D. CRISTÓBAL DE BALBUENA MOLINA Y ORELLANA

(CONTINUACIÓN).

El año de 1534 sucedio en esta villa siendo Juan Martin Espinel mi abuelo Alcalde ordinario que un cortador llamado Higuera mató a Juan Jimenes dentro de la carnicería domingo por la mañana sobre si había de tomar o no carne y luego que lo mató salió a la plaza y el Conde Viejo y toda la villa que se halló presente y lo siguieron los retiró a estocada se fue a la Victoria y se puso en el altar mayor y dicho Alcalde subio tras el y a estocada lo echo abajo y los ministros lo asieron y lo trajeron a la puerta de la carnicería donde a el instante se fijó una horca y fue ahorcado y despues el dicho Alcalde le leyó la sentencia. Siempre obraba en todo de este modo.

El de 1616 D.^a Maria Sarsuela de esta Villa fue muerta con sus dos hijos por una esclava que tenia dicha Señora de Nación Caribe.

El de 1424 Hernan Gutierrez vencio entre muchas batallas una a los moros en los llanos de Carchites y ofreció los despojos de esta a la fabrica de Sr. Sn. Miguel. El de 1618 el Arzobispo de Sevilla hizo un Sínodo a el qual fue D. Juan de Luna Abad mayor de Osuna.

Síguense las noticias de la hambre y otras cosas

Por los años de 1651-52 y 53 estuvo toda esta Andalucía muy falta de sustento pues llegó a valer una fanega de trigo 16 ducados y el año de 1654 hubo unas abundantes cosechas con que bajó el trigo hasta 20 r. y desde entonces hasta estos tiempos han proseguido las cosechas muy abundantes aunque los ancianos se

recuerdan de los trabajos pasados los mozos no conociéndolos no saben lo que es necesidad y la gente del campo esta tan soberbia que no sabia quien la pudiera averiguar y las haciendas se dejaban perder por lo subido de los jornales y ellos todo lo gastaban en galas y profanidad sin acordarse ni prevenir el azote que Dios tenia guardado y por los años de 1676 hubo en este lugar grande cosecha de aceituna pues el molino de mi hermano molio 220 tareas y los demás le imitaban en el numero fue tan grande la costa para recogerla que los jornales no bajaron de cinco r. y el año fue muy fertil y había tantas yerbas en los olivares que cada cogedor traía un hombre delante segandola para poder coger y con esto se multiplicaron los costos habiendose hecho dos veces suelo duró la cogida hasta seis de Marzo de 1677 quedando la gente del campo llena de galas y de soberbia y a 15 de Marzo se mostraban los campos muy fertiles y el trigo barato esperando una cosecha grande así en este lugar como en Andalucía y empezaron a entrar en este lugar cabañiles o los de las monteras que llaman a mercar trigo y decían que venian de la Hoya de Malaga daban los labradores gracias a Dios que hubiera saca para desocupar los graneros para tener en que hechar tan gran cosecha, continuaban los cabañiles y quando vino a fin de Abril lo habían puesto a 60 r. y lo mismo pasaba en la Andalucía y decían lo llevaban a la Hoya de Malaga pero yo le decía a los labradores que no eran cabañiles aquellos si no espíritus malos por que con cada borrico venía un hombre y con el trigo que se había sacado de Morón había para sustentar toda la Hoya de Malaga ,Y cuando vino a 15 de Mayo no habían dejado trigo en este lugar ni en toda Andalucía y a 15 de Abril del año de 77 se ataban los bueyes a las pesebreras para darle paja por que las yerbas y trigos se habían consumido con los muchos solanos y rigor del tiempo. Vino el Agosto cogiose muy poco trigo en toda la Andalucía todos procuraron recogerse y acortar los gastos entró el invierno no ubo aceytuna alguna con que la gente pobre empezaba a clamar y acordarse del invierno pasado que me dijo un hombre que había vendido una ongarina para mercar medias fanegas de trigo y que el año pasado había vendido doce fanegas para hacerla, valía una fanega de trigo 14 ducados todos vendían las prendas que tenían y posesiones para pan. Empezose a desmandar la gente pobre y a arrojar a pedir por las calles que había vandadas de 400 personas de mugeres y niños todos clamando por pan pero los que lo tenían se mostraron caritativos acudiendo todos cada uno conforme podía juzgando que no había de durar esta hambre hasta la cosecha de 1678.

(Continuará).



Cuentos ligeros

EL ORIGEN DE LA PESTE

Era en una isla de la antigüedad, cuyos habitantes llegaron a alcanzar una civilización admirable que desapareció como vamos a referir, y que, como pasaron tantísimos siglos entre la época de este suceso y la reaparición de la isla en la geografía, no puede reconstruirse todo aquel esplendor.

Aquellas gentes no tuvieron guerras con ningún otro pueblo porque su comercio era casi nulo, ya que la isla era bastante fe-raz y el pueblo se contentaba con poco con tal de que su aristocra-cia le diera mucho que admirar.

Así que aquella alta clase se dedicaba solo a exhortar a los ar-tistas y hombres de ciencia para que produjeran cada vez mayo-res refinamientos, pero nunca sin salirse de lo agradable: sin que-rrer encontrar lo sublime penetrando en la comarca divina del do-lor. Para eso no tenían permiso de aquellos señores tan dulces y tan lozanos que sonreían con más plácida inocencia aún que las bellas muchachas gordas; no tenían permiso los artistas y los científicos, pero ni falta que les hacía, porque no les interesaba nada ni les atraía la excursión.

No hubo, por tanto, una dinastía de guerreros, sino de jueces, cuya cordura hereditaria no llegó más que hasta éste, cuya vida nos entrefiene.

Empezó su reinado bien; magnanimidad, templanza, etc., y dió órdenes reales de bastante enjundia administrativa. Pero desde un principio se notó su gran afición a los buenos manjares, a una gula terrible. Organizó sus cocinas, destituyó a muchos y elevó a otros, otorgando grandes recompensas a los que mejor acertaban con su paladar.

Aquel jefe supremo de aquellos vividores solemnes, se pasaba cada día más tiempo ante las mesas cada día más y mejor pro-vistas por la competencia entre cocineros.

Tenía una naturaleza opulenta que le haría extraordinario en cualquier empresa, y que, dejada a su antojo, se entregaba a elaborar digestiones cada vez más heróicas.

A cada comida su paladar se hacía más exigente. Exaltado por los sabores más penetrantes, llegó a no encontrar gusto a las pechugas más finas, de fibra más tierna.

Al fin acabó por no comer más que salsas. Jugos de carne, espesos como una negra miel animal, picante y salada. Y como se quejaba, cada vez se las servían más concentradas; inventaron prensas para extraer la substancia de las carnes y los huesos. Y las salsas se parecían cada día más al asfalto, y pasaban y pasaban pesadamente por aquel estómago invencible.

Ya no se ocupaba de otra cosa. Ya no hacía más que descansar de una comida para emprender otra. Su gula fué tan atroz que se fragó hasta a sus hijas; la lujuria y la pereza.

Su vientre se iba haciendo algo inconcebible, algo que no podría comprenderse de qué estaba lleno y que podía suponerse lleno de todas las cosas del mundo.

Su carne había sobrepasado el rojo y parecía que una sangre cenagosa corría bajo su piel.

Sucedió lo que había de suceder sin que nadie pensara en el gran conflicto que se presentó.

El Rey murió un día de un sofocón por no encontrar sabor a ninguna salsa.

Aquella misma noche, los que le velaban comenzaron a oler mal. Hasta sintieron un ruido como el del primer hervor de un caldo muy espeso.

El hedor fué haciéndose tan furioso que muchos se fueron pretextando cualquier cosa, y los más fieles cortesanos se desmayaban uno a uno, como esos soldados que van cayendo heridos en las batallas de teatro.

La peste se movía gravemente metiéndose en las habitaciones del palacio por las rendijas de las puertas y los ojos de las cerraduras.

Por fin todos huyeron. El palacio se quedó solo con aquel extraordinario difunto que exhalaba su hedor mortífero que ni el el azufre desinfectante del infierno podría neutralizar.

El pueblo se fué acercando a la corte que estaba alrededor del Palacio, despavorida y con una expresión de alelamiento.

Después se ofrecieron grandes sumas entre el pueblo a los que se atrevieran a recogerlo y enterrarlo.

Algunos entraron, más que por el estímulo de los premios, por

andar por aquel soberbio palacio tan intangible para ellos. Pero no pasaban de la segunda puerta y volvían corriendo echándose mano a la nariz y soplando con mucha fuerza.

El mal olor salió del palacio y avanzaba hacia la muchedumbre. El cadáver del rey hubiera defendido de todas las revoluciones el palacio de la monarquía.

El pueblo fué perdiendo su sumisión y su admiración por un rey que podía oler tan mal.

Aquello era indignante.

Por fin decidieron pegar fuego al palacio. Ya era tarde. La peste flotaba serenamente en el aire de la Isla reproduciéndose con su movimiento.

En muy poco tiempo no quedó nadie en la Isla. Los pájaros se fueron. Los árboles apestados amarillaron, en un otoño incurable.

Y mientras que aquello se ha ido disipando, todos los barcos que no pasaban a bastante distancia de la Isla, se llevaban la peste a su país.

JOSE VEGA ALCALÁ.

EL FANGO

Al empezar las lluvias autumnales,
fango producirán
en las calles, que el riego de las mangas
bien pronto limpiará.
Mas, el cieno interior que muchos llevan
cubierto de oropel,
ni un torrente, ni un río, ni un diluvio,
lo hará desaparecer.

Ese rico, elegante carruaje,
do cierta... mujer va,
al pasar sobre el fango, salpicones
su barniz mancharán.
Pero las manchas que una vida erótica
dejó en esa mujer,
todos debieran verlas, para huirlas.
¡Y cuán pocos las ven!

Procura conservar sana conciencia,
pueblo, o mujer, que vas
cruzando del sendero de la vida,
el lodo mundanal.
Vicios, pasiones, lúbricos placeres;
todo eso, fango es,
que mancha el alma; el otro, solamente
el vestido, o la piel.

JOSE CARLOS BRUNA.

Crónica de Marruecos

(De nuestro redactor especial)

El fatídico «blocao», de Selamb-El-Sagk. - Víctimas y héroes. - Agresión frustrada. - Más noticias.

Lo es para nosotros, para los bravos soldados de Soria número 9, fatídico, el «blocao» de Selamb-El-Sagk. Ya mis lectores cenocen, a grandes rasgos, la agresión sufrida en el lugar que antes mencionamos, en donde los soldados de Soria, han sabido poner el nombre de su glorioso Regimiento en el lugar que siempre estuvo, y el cumplimiento del deber por encima de todo. Casi en días sucesivos los moros agredieron la aguada de este blocao, situado en punto estratégico y colocado no ha mucho. De la agresión han resultado varios soldados muertos y un cabo y otros heridos. ¡Pobre Solsona! Otra vez hoy vuelvo a ocupar estas páginas para rendir un tributo póstumo de admiración y cariño entrañable, al que en vida se hizo llamar el mejor de mis amigos. La noticia de su muerte es de las que para glosarla en el *mare magnum* de noticias de gacetiilla, no puede hacerse más terminante y breve. La vida tiene su término y a cada uno es llegada la hora cuando Dios quiere. El fatal desenlace de mi entrañable amigo merece renglón aparte.

Juanito Solsona Ronda, era valenciano, hijo de una distinguida familia de aquella población. Su talento, carácter afable y simpático, y su acrisolada bondad, eran las prendas que lo caracterizaban.

En el vapor «Romeu» nos conocimos. Nuestras almas se entendieron, nuestros corazones más tarde se amaron, y juntos siempre, compartimos los trabajos de la vida de campaña, ligados en fuerte lazo de amistad, que ha desatado la fatalidad.

¡Pobre amigo del alma! ¡Pobre Solsona!... No puedo continuar. Descanse en paz, y reciba su distinguida familia la expresión de mi más grande y sincero pesar.

El cabo Seraffín Sastre.

En el mismo blocao de que antes hablo fué agredido el cabo Seraffín Sastre, matándole dos soldados e hiriendo a otros dos. Con insuperable valor y arrojo defendió su puesto el cabo Sastre, consiguiendo herir a un moro, huir a los demás, y defender

los cadáveres y los fusiles de nuestros soldados. En la orden de la Plaza y del Cuerpo, y particularmente por el Alto Comisario ha sido elogiado su proceder, y al mismo tiempo ha sido propuesto para la laureada de San Fernando.

Agresión frustrada.

El día 15 fué relevado el capitán don Ramón Navarro de Cáceres de la posición de Bu Hodú. Con tal motivo, llegó a dicha posición una escolta de Regulares, compuesta de un cabo y seis soldados. Con el capitán Navarro venían los cabos y soldados de su Campaña, cabos, Manuel Navarro Escamilla, de Brenes; Gabriel Cebrero Domínguez, de Villalba del Alcor; José Ríos Guerrero, de Antequera, y los soldados Antonio Caselmeiro Suárez, de Alora; Pedro Artero Molina, de Paños; Francisco Cornejo Páez, de Herrera; Cipriano Rodríguez Parra, de Higuera la Real; Evaristo Rubio, de Fuente Ovejuna; Vicente Clavero, de Bienvenida; Pedro Martínez, de Jaén, y el que tiene la suerte de escribir estas líneas.

No bien llevábamos andado un kilómetro de la posición, cuando uno de los moros regulares anunció al jefe del convoy que moros enemigos, y en gran número, esperaban emboscados conocientes del paso del convoy para agredirlo. Enseguida el personal del mismo consiguió en breves momentos coronar la cumbre de un cerro desde donde se trabó un nutrido fuego con el enemigo, del cual no tuvimos que lamentar bajas, consiguiendo por nuestra parte capturar dos moros prisioneros.

Sin la serenidad y el valor, más que evidentemente demostrado, del capitán don Ramón Navarro de Cáceres, los soldados que antes menciono hubieran perecido irremisiblemente, y con ellos el autor de esta crónica hubiese pasado a mejor vida. «Suerfi», como dicen nuestros vecinos los Mojamed. Por algo se nos llama «los de la suerte».

Más noticias

El Raisuni ha pasado a ser de nuestra más exquisita amistad. Nosotros, sin tener para nada en cuenta estos conatos de fraternidad, marcharemos a seguir ocupando posiciones de primera línea de fuego. Soria núm. 9 se encuentra totalmente destacado, entre otras, en las posiciones de Bu-Hadú, Tanacó, Calaaf, Kesisir, Kebel-Alah y Gil-Mejuto, últimamente, en donde pereció el bizarro oficial de Regulares, de lo que lleva su nombre, en la operación del 18 de Junio, en dirección a la interesante cábila de la Za-Huia, entre nosotros llamada cábila de la Torre.

RAFAEL GARCÍA-PLATA Y PARRA.

Campamento General de Mexezah, Septiembre 1922.

NOTICIAS

San Miguel. — Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza. Carreras especiales. Dr. D. Mariano Hernández Toledano. Morón.



Pasa temporada al lado de sus tíos los señores de Reyes (don Fernando), la distinguida señorita Magdalena Bermúdez Plata.



Fábricas de extracción de aceites de orujo, de jabones y de harinas. — José Camacho Román, Morón.



Se ha inaugurado el servicio de autocamiones para viajeros entre Morón y Arahal.

Ha sido establecido el servicio por D. Juan José Plata, y está dando un gran resultado.



Coloniales. Paquetería, Quincalla, Chacina, Bebidas. — Manuel Martínez García. Calle Uirera, 13, Morón.



Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido la subvención de 750 pesetas al convento de Santa María de esta ciudad.



Fábrica de Yesos — Simonet y Cramazou, Morón de la Frontera.

Informaciones de la Cruz Roja

A propuesta del Ilmo. Sr. Delegado especial de la Cruz Roja en Morón, el Excmo. Sr. Comisario Regio ha aprobado la siguiente Junta directora de esta Comisión de partido, en la forma y términos contenidos en atento escrito dirigido a la Asamblea Suprema, la cual, al encargar la posesión, espera que, inaugurando una nueva etapa en la vida del benéfico Instituto, se esfuercen todos por contribuir a su perfeccionamiento, dotándolo de aquellos organismos auxiliares que han de hacer eficaz su caritativa y patriótica actuación, que ha de distinguirse siempre por su correcta seriedad y generoso desprendimiento.

A todos se felicita por la merecida confianza en ellos depositada al elegirles para cargos honrosísimos, y de todos se aguarda,

dadas sus excepcionales condiciones personales, que coadyuven en sus respectivas esferas de actuación al éxito de la noble y humanitaria empresa.

Presidente honorario, Ilmo. Sr. Alcalde de Morón; Presidente, D. Antonio Raquejo Gutiérrez, Abogado, representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y banquero; Vicepresidente, D. Héctor Cramazou Orellana, industrial; Vicepresidente, D. Jorge Angulo Villalón, Abogado, Juez municipal y Presidente de la Cámara de Comercio; Secretario, D. José Carrasco Romero, Maestro de 1.ª Enseñanza y Dr. en Filosofía escolástica; Vicesecretario, D. Manuel Alonso López, Administrador de Correos; Tesorero, D. José Cid Sánchez, Doctor en Sagrada Teología y Cura propio de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Victoria; Contador; D. Francisco Gil Orellana, teniente alcalde; Bibliotecario, D. Rafael Sánchez de Ibargüen Corbacho, Abogado y Juez municipal suplente; Vocales, Excmo. Sr. D. Pedro Sánchez de Ibargüen Villalón Caballero de la Orden del Mérito Agrícola y Presidente de la Cámara Agrícola; D. Lucas Zamalloa Jaramillo, Abogado y Alcalde Presidente; D. Jerónimo Villalón Daoiz y Pérez de Vera, exdiputado a Cortes; D. Eduardo Fierro e Izquierdo, Farmacéutico y Diputado provincial; D. Francisco Pérez Bocanegra, Alcalde accidental; D. José Plata y Nieto, Presbítero, Director de la REVISTA ESPAÑOLA y Académico; D. Ramón de la Vega Araujo, Notario y Abogado; D. Francisco Villalón Gordillo, Abogado; D. Francisco García y Ruiz de Bustillo, hacendado; D. José Camacho Román, Industrial; D. José Villalón y Villalón, hacendado; D. Francisco Pérez Parejo, Industrial; Capellán Mayor, D. Rafael Palacios Rodríguez, Licenciado en Sagrada Teología y Cura propio de la Parroquia de San Miguel; Jefe facultativo, D. Antonio Cúbero Fierro, Licenciado en Medicina y Cirugía; Practicante, D. Fernando Párraga Perales, Practicante titulado; Capellán, D. Juan M.ª López Sánchez, Presbítero y Capellán de los Hospitales; Farmacéutico, D. Juan Gil Orellana, Licenciado en Farmacia; Director del Almacén, D. Juan Fernández Poyato, Oficial retirado; Oficial de la Ambulancia, D. Francisco Ucerro Atienza, exsargento de Infantería.

—La Ambulancia de la Cruz Roja ha prestado sus servicios en los accidentes ocurridos los días 1, 4 y 12 del actual, actuando los camilleros José Valle Gamero, José García González, Nicolás Villalva Aguilar, Juan Medina Avila, Manuel Tienda Casas, Cristóbal García Pérez y Carlos Garrido González y los socios de número D. Manuel Resna Martínez y D. Juan Barrera Romero, al mando en los dos primeros servicios del oficial D. Francisco Ucerro Atienza y en el tercero del vocal de la Directiva D. José Copado Rosado.